



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 21 de Enero de 2022, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48, 49 y 52 Fracción I de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Regional "Estanislao García Espinoza" de este Municipio, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Presidente Municipal, la Lic. Harlene Morales Vargas y el C. Filiberto González Guerrero Regidores que presiden comisiones edilicias con funciones de planeación, la Mtra. Delia Guevara Pérez, regidora con funciones edilicias de Participación Ciudadana, Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno, Director de Desarrollo Urbano, Arq. Sergio Llamas Gutiérrez, Coordinador de Gestión Integral, Lic. Nanci Mariela López Villegas, representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, Lic. Faviola Zepeda Torreros, Lic. Luis Fernando García Osorio, representantes de las Organizaciones del Sector Privado, Mtro. Aaron Cobián Puebla y la Lic. Hilda Rodríguez Rodríguez; representantes de Cooperativas, C. Nainn de Jesús Villalvazo Ramírez, representante de la sociedad civil que actúa en pro del Municipio, C. Teresa de Jesús Álvarez Cerda, Presidenta de Comité Vecinal, Mtro. Roberto Durán Michel, Mtro. Hirineo Martínez Barragán, representantes de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación en la Región, Mtro. José Enrique Arroyo Verastegui, Líder Social Reconocido por el Desarrollo del Municipio, L.N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Representante de Grupos Vulnerables, Representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas (NO APLICA), C. Eva Virginia García García, C. Rene Llamas Oliva, Agentes Municipales de El Aguacate y Ayuquila y la L.S.C. Cecilia Urbina de Dios, Secretaria Técnica del COPPLADEMUN, dicho nombramiento es designado por el Presidente Municipal; con la finalidad de integrar el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, como un Organismo auxiliar Encargado del ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos en Materia de Planeación y Programación del Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, en su calidad de Presidente Municipal y del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, da la Bienvenida y hace del conocimiento a los presentes el siguiente:

----- Orden del día -----

1. Pase de lista de asistencia a los convocados.
2. Comprobación de Quórum.
3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio.
4. Introducción en Materia del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.
5. Integración de los Miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN".
6. Designación del Secretario Técnico del COPPLADEMUN.
7. Instalación y toma de Protesta de los Integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura del Orden del día.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

1. Pase de lista de Asistencia a los Convocados.

Se contó con la participación de 22 asistentes, mismos que se encuentran en la hoja de registro anexa a este documento.

2. Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión de Instalación del Consejo, declarando abierta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva Virginia García G.

Rene Llamas Oliva

3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, quien a su vez agradece la asistencia de los presentes, haciendo mención que es importante contar con nuevos liderazgos para el Consejo. Reconociendo la aportación de cada uno de los miembros al Municipio, manifestando que la Administración será transparente que busca crecer y desarrollarse.

Acto continuo expresa que se llevó a cabo el informe de los primeros 100 (cien) días de Gobierno, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía que los recursos se están aplicando de manera eficiente y correcta.

Posteriormente agradece al Mtro. Roberto Durán Michel todo el apoyo que han recibido por parte del Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus El Grullo, haciendo hincapié que es importante sumar esfuerzos entre Gobiernos, Empresas y Academias. De la misma manera agradece al Mtro. Hirineo Martínez Barragán Secretario Académico del Centro Universitario de la Costa Sur por su valiosa aportación y apoyo hacia el Municipio.

4. Introducción en materia del Consejo de Participación y Planeación para Desarrollo Municipal.

En este punto se dio la introducción del COPPLADEMUN, marco jurídico, objetivos y fin del mismo por parte del L.S.C. Cecilia Urbina de Dios.

5. Integración del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN"

Para el desahogo de este punto el secretario técnico da a conocer la propuesta de integración del COPPLADEMUN, en base a un análisis minucioso de las personas mencionadas y su desempeño dentro de las actividades que realizan en el ámbito laboral; como de acción social en beneficio de los habitantes de nuestro municipio:

- I. El Presidente Municipal Constitucional;
Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio.
- II. Dos Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
Lic. Harlene Morales Vargas.
C. Filiberto González Guerrero.
- III. Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;
Mtra. Delia Guevara Pérez.
- IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno, Director de Desarrollo Urbano.
Arq. Sergio Llamas Gutiérrez, Coordinador de Gestión Integral
- V. Un representante de la dependencia de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
Lic. Nanci Mariela López Villegas, Representante de la secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- VI. Dos representantes de las Organizaciones del Sector Privado;
Lic. Faviola Zepeda Torrerros, Empresaria.
Lic. Luis Fernando García Osorio, Empresario.
- VII. Dos representantes de Cooperativas;
Mtro. Aarón Cobián Puebla, Director General Adjunto de la Cooperativa Financiera SMG.
Lic. Hilda Rodríguez Rodríguez, Representante de Mi Cooperativa de Consumo.
- VIII. Dos representantes de la Sociedad Civil Organizada que actúen en el municipio;
C. Nainn de Jesús Villalvazo Ramírez, Empresario.
Lic. Alejandro González Godoy, Empresario.
- IX. Dos representantes de Organizaciones Vecinales;
Ing. Jair de Jesús Llamas Cisneros, Presidente de Comité Vecinal.
C. Teresa de Jesús Álvarez Cerda, Presidente de Comité Vecinal.
- X. Dos representantes de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación en la Región;

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Cecilia Urbina de Dios

FVA Virginia García G.

[Signature]

[Signature]

Judy C.

[Signature]

[Signature]

Roberto Durán Michel

[Signature]

[Signature]

Rene Llamas Ochoa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rene Llamas Oliva

Mtro. Roberto Durán Michel, director del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo "Mario Molina".

Dr. Hirineo Martínez Barragán, representante del Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán, de la Universidad de Guadalajara.

- XI. Dos Líderes Sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;
Mtro. José Enrique Arroyo Verastegui.
Pbro. Isaac González Octaviano.
- XII. Dos representantes de Grupos Vulnerables;
L.N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Directora de Desarrollo Social.
Lic. Irma Lorena Zepeda Cárdenas, Directora del Sistema DIF Municipal.
- XIII. Dos representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas dentro del municipio No Aplica
- XIV. Dos representantes de las Delegaciones del Municipio; y
C. Eva Virginia García García, Agente municipal de El Aguacate.
C. Rene Llamas Oliva, Agente municipal de Ayuquila.
- XV. Un Secretario Técnico quien será designado por el presidente Municipal.
L.S.C. Cecilia Urbina de Dios, secretario técnico del COPPLADEMUN.

6. Designación de secretario técnico del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN".

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal y de Consejo manifiesta que la L.S.C. Cecilia Urbina de Dios, Encargada de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de El Grullo; sea el secretario técnico de dicho Consejo, para el desahogo de los temas a abordar.

No habiendo otra postura a este punto, se aprueba con número de acuerdo: CPPDM-01/2022 21/01/2022.

7. Instalación y toma de Protesta de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, el secretario técnico L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; manifiesta que de conformidad con el establecido en el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para Estado de Jalisco y sus municipios, se designan como integrantes del multicitado Consejo, a las personas conforme al punto 5 de la presente, tal como se realizó la propuesta de cargos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Federal, así como el artículo 49 del citado ordenamiento, se informa que se invitó a diversas personas para que formaran parte del Consejo aludido, las cuales serán integrantes con derecho a voz y voto.

Posteriormente, el Presidente Municipal, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, procedió a realizar la protesta a todos los integrantes del COPPLADEMUN.

No habiendo otro tema que desahogar respecto a este punto, el Consejo por unanimidad, aprueba el presente punto con número de acuerdo CPPDM-02-2022 21/01/2022.

Asuntos Generales.

En uso de la voz el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes de la Sesión, si adicionalmente existe algún tema a comentar.

En uso de la voz el Mtro. Hirineo Martínez Barragán, menciona que durante la Administración anterior formó parte del COPPLADEMUN y propone realizar un diagnóstico del ejercicio pasado con la finalidad de obtener orientación y poder llevar a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVA Virginia Garcia G.

[Handwritten signature]

cabo la planeación con puntos y objetivos claros. Aunado a lo anterior ofrece sus conocimientos como geógrafo para trabajar con mapas del territorio que nos ocupa.

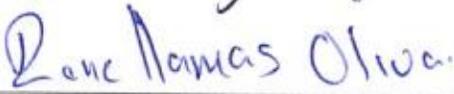
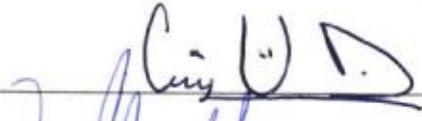
9. Clausura de la Sesión

Al no haber más asuntos por tratar el Presidente Municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio cede el uso de la voz al Mtro. Aarón Cobián Puebla, Director Adjunto de la Caja Financiera SMG para que dé por concluida la Sesión de Instalación del COPPLADEMUN siendo las 10:52 horas del presente día.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Grullo, Jalisco

FIRMAS DE ACUERDO DE LA INSTALACION DEL "COPPLADEMUN"

Nombre	Firma
Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio	
Lic. Harlene Morales Vargas	
C. Filiberto González Guerrero	
Mtra. Delia Guevara Pérez	
Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno	
Arq. Sergio Llamas Gutiérrez	
Lic. Nanci Mariela López Villegas	
Lic. Fabiola Zepeda Torreros	
Lic. Luis Fernando García Osorio	
Mtro. Aarón Cobián Puebla	
Lic. Hilda Rodríguez Rodríguez	
C. Nainn de Jesús Villalvazo Ramírez	

C. Teresa de Jesús Álvarez Cerda	
Mtro. Roberto Duran Michel	
Mtro: Hirineo Martínez Barragán	
Mtro. José Enrique Arroyo Verastegui	
L.N. Laura Patricia Vázquez Hernández	
C. Eva Virginia García García	
C. René Llamas Oliva	
L.S.C. Cecilia Urbina de Dios	
Lic. Remberto Mejía J.	